



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
 NRD / IAV / MCC / RENAM / DAV / COL / SSP / ccy.-



DECRETO EXENTO N° 5986 /
 CAUQUENES, 27 DIC. 2023

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Decreto Exento N°5436 de fecha 28 de noviembre de 2023; que aprueba Modificación N°09/2023 de Programa "UNIDAD DE PLAN ASISTENCIAL" año 2023.
4. Decreto Exento N° 5718 de fecha 12 de diciembre de 2023; que aprueba Modificación Presupuestaria N° 22/ 2023.
5. Certificado N°714 de fecha 05 de diciembre de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°94 de fecha 05 de diciembre de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación, al Programa Plan Asistencial.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

DECRETO:

1. APRUEBASE, la Modificación N°10/2023, de fecha 05 de diciembre de 2023, del programa "UNIDAD DE PLAN ASISTENCIAL".
2. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°5436, aludido en numeral N° 3 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

**POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA**
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16-11-2022

ALCALDESA

Silvia Sánchez Peña

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (Plan asistencial)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.